



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CIENEGA DE FLORES N.L.

R. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

AL C. PROPIETARIO:

CONSORCIO DE INGENIERIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.

PARA LA EDIFICACIÓN DE:

112 VIVIENDAS MULTIFAMILIARES EN LAS SIGUIENTES MANZANAS

06 VIVIENDAS DE 62.32 M²; EN LA MANZANA.- 295 LOTE 137, 144 Y 150
22 VIVIENDAS DE 62.26 M²; EN LA MANZANA.- 295 LOTE 138 AL 149
22 VIVIENDAS DE 61.48 M²; EN LA MANZANA.- 295 LOTE 138 AL 149
22 VIVIENDAS DE 60.44 M²; EN LA MANZANA.- 295 LOTE 138 AL 149
04 VIVIENDAS DE 62.32 M²; EN LA MANZANA.- 300 LOTE 002
12 VIVIENDAS DE 62.26 M²; EN LA MANZANA.- 300 LOTE 003 AL 005 Y 007 AL 009
12 VIVIENDAS DE 61.48 M²; EN LA MANZANA.- 300 LOTE 003 AL 005 Y 007 AL 009
12 VIVIENDAS DE 60.44 M²; EN LA MANZANA.- 300 LOTE 003 AL 005 Y 007 AL 009

A UBICARSE EN:

FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL DENOMINADO PASEOS DEL ROBLE 8vo SECTOR "CONDOMINIO ROBLES JAPONES"

DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE PARA TAL EFECTO TRAMITO ANTE ESTA DIRECCIÓN Y CONFORME AL FOLIO DE REGISTRO No: MCF/SEDUOP/124/2025

PERITO RESPONSABLE:

CED. PROF.

No. DE RECIBO OF.

SUPERFICIE A CONSTRUIRSE:

112 VIVIENDAS MULTIFAMILIARES

FECHA DEL

20/11/2025

AL

01/10/2025

<u>EXP. CAT. INDICADOS</u>	<u>ETAPA DE CONSTRUCCIÓN ACTUAL:</u>	<u>FECHA:</u>	<u>20/11/2025</u>
	<u>TIPO DE PRORROGA</u>	<u>AUTORIZO:</u>	

ESTE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DEBERÁ PERMANECER EN LUGAR VISIBLE EN LA OBRA, DURANTE EL TIEMPO QUE ESTA DURE LA EJECUCIÓN Y DEBERÁ SER PRESENTADO ANTE LOS INSPECTORES CUANDO ESTOS ASÍ LO REQUIERAN, LA NO CONSERVACIÓN DEL MISMO EN LA OBRA, AMERITA SANCIONES. ESTE PERMISO NO SERÁ VALIDO SIN UN PLANO OFICIAL AUTORIZADO CORRESPONDIENTE


SELLO Y FIRMA V.O. Bo.

LIC. RICARDO AREVALO RAMIREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA
CIENEGA DE FLORES, N.L.
ADMÓN. 2024 - 2027

20-Nov-25